



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

EASYNET S.A.

11 DE FEBRERO DE 2019

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de febrero de 2019, siendo las 10H00 horas, en las oficinas de la Gerencia General de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, en el décimo piso del Edificio VIVALDI, ubicado en la avenida Amazonas N-36-49 y Corea, se reúne la única accionista de la compañía EASYNET S.A., esto es la CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT E.P, en adelante CNT EP, representada por su Gerente General, economista Darwin Romero Mora, quien es propietaria de un millón ochocientos sesenta y tres mil cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

En atención a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y 21 del Estatuto Social, y por estar presente el 100% del capital social de la compañía, se entiende debidamente convocada y constituida la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de EASYNET S.A. y en tal sentido se procede a la designación de las personas que actuarán como Presidente y Secretario de la Junta, por lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías, participará en calidad de Presidente de la Junta el economista Darwin Romero Mora; y en atención a lo establecido en la misma norma y el artículo 12 del Estatuto Social, se designa como Secretario ad – hoc, al abogado Alex Ludeña Ludeña, hecho lo cual, se procede a dejar especial constancia que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía asciende a la suma de Un Millón Ochocientos Sesenta y Tres mil Cincuenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América.

Constituida en Junta General de Accionistas se procede al conocimiento y resolución de los siguientes puntos:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017;
2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;
3. Conocimiento de los Estados Financieros Auditados del ejercicio económico del año 2017;

El Presidente dispone que por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENTE GENERAL RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de EASYNET S.A. Concluido lo cual y después de absueltas las consultas planteadas por el economista Darwin Romero Mora, la accionista procede al análisis del caso y luego de ello se recepta la votación, de la que se desprende que se da por conocido. Se deja constancia que la accionista, única y exclusivamente da por conocido el informe del Gerente General respecto del Ejercicio Económico del año 2017.

El Presidente dispone que por Secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- El Accionista analiza este documento, que además se le habla entregado conjuntamente con el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017, y luego de la discusión del caso con el Gerente General, se recepta la votación, que

arroja que la accionista da por conocido el Informe del Comisario presentado. Se deja constancia que la accionista, única y exclusivamente da por conocido el Informe de Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2017.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. - El Accionista toma conocimiento de este documento, que además fue entregado conjuntamente con el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017; y, luego de la discusión del caso con la Gerencia General, se recepta la votación, en la que la accionista da por conocido el Informe de Auditoría a los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2017. Se deja constancia que la accionista, única y exclusivamente los da por conocidos.

A continuación el Presidente pregunta a Secretaría si hay más puntos varios a tratar, la cual informa que no existen más temas pendientes de tratar por lo que puede darse por concluida la sesión de Junta General de Accionistas.

El Presidente declara concluida la sesión y otorga un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobada por la única accionista, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.


Econ. Darwin Gonzalo Romero Mora
PRESIDENTE DE EASYNET S.A.
EASYNET S.A.
Presidente de la Junta General de
Accionistas


Ab. Alex Ludeña Ludeña
SECRETARIO AD - HOC
EASYNET S.A.
Secretario de la Junta General de
Accionistas

p. CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP
(ÚNICA ACCIONISTA)


Econ. Darwin Gonzalo Romero Mora
GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP